

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN A LA ELECCIÓN DIRECTA DE LAS NPIOC POR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS TEDLP 218/2021

A:

Sala Plena

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

Abog. Zonia Yujra Porce

Vía:

VOCAL RESPONSABLE DEL SIFDE/TEDLP

De:

Abog. Antonio Zacarias Condori Huanca

VOCAL EN COMISION

Arminda Mamani Mayta

TÉCNICO I OBSERVACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

REF.: INFORME TECNICO FINAL DE SUPERVISIÓN DE LA ELECCIÓN DIRECTA DEL REPRESENTANTE NPIOC TITULAR Y SUPLENTE DEL PUEBLO AFROBOLIVIANO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

POR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS.

Fecha:

04 de marzo de 2021

Señores Vocales:

Remito el presente informe final de supervisión a la Elección Directa del Representante NPIOC del Pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios.

1. ANTECEDENTES

En fecha 08 de febrero de 2021, mediante hoja de ruta N°982/21 firmado por el Abog. Franz Jiménez Vásquez, Presidente del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, quien en el marco de sus atribuciones instruye que se responda conforme a Derecho. En fecha 10 de febrero de 2021, se elevó el informe de supervisión de requisitos a la elección directa por Normas y Procedimientos Propios según informe TEDLP-SIFDE N°157/2021 de 10 de febrero de 2021, concretamente de cumplimiento de requisitos, este informe fue aprobado por resolución TEDLP N°057/2021 S.C. en fecha 17 de febrero de 2021, que en su parte conclusiva señala que la Sala Plena del Tribunal

Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez Nº 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 • Fax 2423371 La Paz - Bolivia



Departamental de La Paz, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por ley, acepta la solicitud de supervisión al proceso de Elección Directa de Representantes NPIOC Titular y Suplente del Pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios, además autoriza el viaje de Comisión Técnica del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, encabezada por el Abog. Antonio Zacarias Condori Huanca, Vocal Tribunal Electoral de la Paz y la responsable Técnico I Observación, Acompañamiento y Supervisión.

En fecha 18 de febrero de 2021 a horas 13:57 pm., ingreso por Secretaria del TEDLP la solicitud de cambio de fecha de la supervisión a acto de Elección de Asambleísta por el pueblo Afroboliviano, firmada por el Ejecutivo del Concejo Nacional Afroboliviano Nilo Vázquez Rey.

En fecha 23 de febrero del año en curso remiten la segunda solicitud del Congreso Regional Extraordinario con hoja de ruta 1330/21 de fecha 23 de febrero del año en curso, la mencionada solicitud fue emitida por CONAFRO, firmada por el Ejecutivo del Concejo Nacional Afroboliviano Nilo Vásquez Rey, Ing. Agr. Juan Carlos Ballivian Vásquez, D.E.D. RUR 0322 CIAB- FILIAL LA PAZ Secretario General, Miguel Barra Secretario Tierra y Territorio C.I. 6080164 y Javier Terán Secretario de Educación CONAFRO. La cual fue aprobada por RESOLUCION TEDLP N°063/2021 S.C. en fecha 26 de febrero de 2021.

MARCO NORMATIVO

La elección de representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos por Normas y Procedimientos Propios se enmarca en la Constitución Política del Estado.

- Ley N° 018 del Órgano Electoral Plurinacional de 16 de junio de 2010.
- Ley N° 026 del Régimen Electoral de 30 de junio de 2010.
- Ley N°3760 que eleva a rango de la ley la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos de los pueblos indígenas.
- Ley N° 1257 que ratifica el convenio N°169 de la Organización Internacional del Trabajo y la normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígenas originarios campesinas.
 - Conforme al artículo 4 del reglamento para la supervisión a la Elección Directa de Representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos por Normas y Procedimientos Propios, el Tribunal Electoral Departamental (TED), a través del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) supervisa el cumplimiento de las normas y procedimientos propios de las Naciones y Pueblos Indígenas Originario Campesinos, acorde lo establecido en la respectiva normativa, así mismo, como indica el artículo 5 del Reglamento, "la autoridad de la Nación y Pueblo Indígena Originario Campesina presentara la solicitud de supervisión al cumplimiento de normas y procedimientos propios durante los plazos establecidos en el calendario electoral".



- Sentencia Constitucional Plurinacional 0340/2016-S1 Sucre, 16 de marzo 2016.
- Declaración Constitucional Plurinacional 0075/2014 Sucre, 13 de octubre de 2014.

2. ETAPA DE LA ACTUACION EN CAMPO Y LA SUPERVISION

Con el objetivo de cumplir con las tareas de supervisión en el "PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTA DEL REPRESENTANTE NPIOC TITULAR Y SUPLENTE DEL PUEBLO AFROBOLIVIANO A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE LA PAZ POR NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PROPIOS", realizado en la población de Chicaloma, la comisión de supervisión del SIFDE estableció la metodología a seguir.

En un primer momento se estableció la coordinación vía teléfono con los dirigentes de la Organización del Pueblo Afroboliviano en fecha 26 de febrero del año en curso, para fijar la metodología de supervisión, además de requerir información complementaria que sea útil para el registro.

El segundo momento es la observación misma del Congreso Regional Extraordinario del Pueblo Afroboliviano, los lineamientos y asignación de responsabilidades al servidor público asignado para las tareas de supervisión al proceso de elección directa de Representantes a la Asamblea Legislativa del Pueblo Afroboliviano.

Finalmente, en un tercer momento, se establecieron los parámetros para la elaboración del informe técnico considerando el cumplimiento de la normativa vigente.

2.1 DESCRIPCION GENERAL DE LA ASAMBLEA

El día sábado 27 de febrero del año en curso, la Elección Directa del Representante NPIOC Titular y Suplente del Pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios, se desarrolló a partir de horas 12:00 am a 15:30 pm.

El equipo técnico de supervisión designado por el SIFDE del Tribunal Electoral Departamental de La Paz superviso el proceso de Elección Directa de Representantes a la Asamblea Legislativa del Pueblo Afroboliviano.

2.3 Número de participantes

La Comisión Técnica de supervisión, en el marco del procedimiento establecido, realizó el registro de participantes en la elección directa del representante NPIOC titular y suplente del Pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios, en cuyo registro totalizan 123 personas, entre hombres y mujeres, autoridades de la Comunidad del Pueblo Afroboliviano y autoridades invitadas. De los cuales 5 comunarios acreditados fueron representantes de cada comunidad para emitir su voto en representación de su comunidad.



Autoridades Concejo Nacional Afroboliviano CONAFRO

| N: | Nombres'y Apellidos | Cargo |
|----|-------------------------|-----------------------------|
| 1 | Nilo Vázquez Rey | Ejecutivo CONAFRO |
| 2 | Javier Terán Aguilar | Secretario de Educación |
| 3 | Milenca Vargas T. | Secretaria de Hacienda |
| 4 | Antonio Ugarte | Secretario de Justicia |
| 5 | Jaime Salazar Peña | Secretario Salud y Deportes |
| 6 | Inés Pinedo C. | Secretaria de Educación |
| 7 | Gabriel Maydana Charcas | Secretario Ambiental |

Autoridades invitadas

| | Nombres y Apellidos | Cargo |
|---|--------------------------|-------------------------------|
| | | Secretaria general Afro |
| 1 | Lilian García Arrascaita | Originario Villa Remedios |
| 2 | Mario Poiche | Vicepresidente Yabatac |
| 3 | Gloria Marín | Representante de Tocaña |
| | | Representante de Palos |
| 4 | María campos | Blancos. |
| 5 | Magna Mamani | Presidenta de Afro Lujmani. |
| | | Presidente de organización |
| 6 | Ademar Campos | Chicaloma. |
| 7 | Jorge Almendra | Presidente de saya Naranjani. |

Autoridades del Órgano Electoral Plurinacional (OEP)

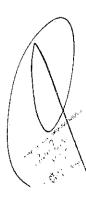
| Contraction of the | N°. | Nombres | Cargo |
|--------------------|--------------------------------|--|-------|
| 1 | Abog. Antonio Zacarias Condori | Vocal Tribunal Electoral Departamental de La Paz | |
| | Huanca | Vocal Indular Electoral Departamental de ca 1 az | |

2.4 Programa del Congreso Regional Extraordinario

En el Congreso Regional Extraordinario del Pueblo Afroboliviano se instaló a las 12:00 am del día sábado 27 de febrero de la presente gestión de acuerdo al siguiente Orden del día:

- > Himno Pueblo Afroboliviano.
- Control de asistencia de las comunidades afiliadas del pueblo Afroboliviano.

Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez Nº 2001 Teléfono Piloto 2421018 – 2423037 • Fax 2423371 La Paz - Bolivia





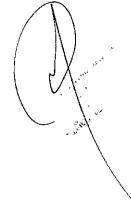
- Palabras de Bienvenida a cargo del Anfitrión Ademar Campos.
- Palabras a cargo a cargo del representante del Ejecutivo CONAFRO Nilo Vásquez Rey.
- Palabras a cargo del Abog. Antonio Zacarias Condori Huanca Vocal Tribunal Electoral de La Paz.
- Danza Saya Afroboliviano.
- Presentación de Candidatos.
- Presentación de Propuestas por los Candidatos.
- Modalidad de Votación.
- Elección del Asambleísta Departamental titular y suplente.
- posesión.
- Clausura del Congreso Regional Extraordinario.

2.5 Desarrollo del Congreso Regional Extraordinario.

Se inició con la entonación del Himno Pueblo Afroboliviano, a cargo del Sra. Zenaida Pérez Salinas.

Control de asistencia de las comunidades afiliadas del pueblo Afroboliviano

| N° | COMUNIDAD | PARTICIPANTES | | | |
|----|-----------------|---------------|-------|--|--|
| | | SI (i | '- NO | | |
| 1 | Orisabol | | NO | | |
| 2 | Tambor de Mayor | SI | | | |
| 3 | Yavalo | Si | _ | | |
| 4 | Taco | SI | | | |
| 5 | Colo maca | | NO | | |
| 6 | Chicaloma | SI | | | |
| 7 | Naranjani | SI | | | |
| 8 | Villa Remedios | SI | | | |
| 9 | Kolpar | SI | | | |
| 10 | . Chillamani | SI | | | |
| 11 | Cala cala | SI | · | | |
| 12 | Dorado Chico | | NO | | |





Tribunal Electoral Departamental

| 13 | Tokaña | SI | |
|----|---------------|------|----|
| 14 | Chijchipa | SI | |
| 15 | Mururata | SI | |
| 16 | San Juaquin | | NO |
| 17 | Cedro mayo | SI | |
| 18 | Cruz loma | SI | |
| 19 | Palos Blancos | SI | |
| 20 | Caranavi | SI | |
| 21 | Cañavira 🤾 💢 | | NO |
| 22 | Lujmani | . SI | |
| 23 | Mucosabol | SI | |

En el cuadro se puede advertir que de un total de 23 comunidades afiliadas, participaron del acto eleccionario 18 comunidades constituyéndose en la mayoría y estuvieron ausentes 5 comunidades.

Palabras de Bienvenida a cargo del Anfitrión Ademar Campos

. Refirió textual: "Doy la bienvenida a todos los pueblos Afrobolivianos que nos visitan, agradecer a los invitados presentes del TEDLP, tíos, tías que todos se sientan como en casa, quiero dar la bienvenida a todos los presentes...".

Palabras a cargo del representante del Ejecutivo CONAFRO Nilo Vásquez Rey

Manifestó "tíos y tías, hermanos del tribunal Electoral, tengan muy buenas tardes, hoy es un día histórico queda marcado para todas las generaciones, hoy elegiremos a nuestro Asambleísta Departamental como Pueblo Afroboliviano, gracias a Dios tengo la oportunidad estar en la población de Chicaloma y les pido un voto de aplauso para nosotros para Chicaloma".

Palabras a cargo del Abog. Antonio Zacarias Condori Huanca Vocal Tribunal Electoral de La Paz.

Expreso, textual "Tíos, tías me siento feliz por estar en este pueblo, de conocer la cultura la música que demuestran, el motivo por el cual nos encontramos es para supervisar la elección de un Asambleísta Departamental, hoy su pueblo elegirá por usos y costumbres a su Asambleísta Departamental que los representara, nosotros solo estaremos como veedores, ustedes siéntanse con la libertad de elegir a su asambleísta que va a representar a todo su pueblo...".

Danza Saya Afroboliviano

-Miembros de la comunidad de Chicaloma hicieron la presentación de la danza típica del lugar la Saya Afroboliviana, reflejando colorido y mucho entusiasmo.

Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 • Fax 2423371 La Paz - Bolivia



Presentación de Candidatos

| N°. | Candidatos | Comunidad |
|-----|----------------------|----------------|
| 1 | Arturo Deheza García | Villa Remedios |
| 2 | Yvis Sanez Cardon | Chicaloma |
| 3 | Sonia Huanca Pinedo | Irupana |
| | TOTAL | 3 |

El control de asistencia de los candidatos fue realizado por el Sr. Javier Terán Aguilar Secretario de Educación.

Presentación de Propuestas por los Candidatos

Sonia Huanca Pinedo, manifestó (textual) tíos tías agradecida por la confianza, una de mis principales propuesta es para que realicemos nuestra Carta Orgánica que tanta falta nos hace, también hacer proyectos en base a las necesidades de nuestro pueblo y los hermanos Afros puedan reclamar sus derechos, tengo las ganas de trabajar siempre de la mano de CONAFRO..." Yvis Sanez Cardon, Indico (textual):"Agradecer a Dios por tener reunidos todas la población Sud Yungas y Nor Yungas que llegaron de distintas comunidades, tengo propuestas para todos, inicialmente trabajar con la fuente matriz que es CONAFRO, también haremos talleres de capacitación para poder llegar a hacer una Carta Orgánica, implementar la curricula Educativa y enseñar cultura e identidad Afroboliviana a todos nuestros jóvenes..."

Arturo Deheza García, refirió (textual): "Agradecer" a la comunidad Villa Remedios por haber confiado en mí, unas de mis propuestas es hacer que nuestra personería jurídica se lleve adelante, lograr reunirnos y proponer proyectos de todas las necesidades que tiene nuestro población, Educación, Salud y el tema que más nos preocupa nuestra carta orgánica..."

Modalidad de Votación

Se establece la modalidad de voto por "voto secreto".

Elección del Asambleísta Departamental titular y suplente

Para proceder con la Elección, los que presidieron el Congreso Regional Extraordinario, orientaron la misma indicando que deben votar 5 acreditados mismos que representen la sus respectivas comunidades, entregándoles unos papeles en donde tenían que marcar el número de su candidatos de preferencia, en efecto salió ganador como Titular Arturo Deheza Garcia con 32 votos y como Suplente Yvis Sanez Cardón con 29 votos.

En la Elección participan un total de 61 electores entre hombres y mujeres afiliados al pueblo Afroboliviano quienes eligieron a sus autoridades a la Asamblea Legislativa.

Concluida la votación se procedió a desprecintar el ánfora y proceder con el conteo de votos, estableciendo el total de votos por su candidato de preferencia resultando lo siguiente:

Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 • Fax 2423371 La Paz - Bolivia



RESULTADOS DE VOTACION

| 1,3 X | CANDIDATOS | " votos" * | - % |
|-------|----------------------|------------|-----|
| 1. | ARTURO DEHEZA GARCIA | 32 | 52 |
| 2 | YVIS SANEZ CARDON | 29 | 48 |
| 1 | TOTAL | 61 | 100 |

Como resultado de la Elección se tiene al Sr. ARTURO DEHEZA GARCIÁ como Titular y en su condición de género como Suplente a la Sra. YVIS SANEZ CARDON.

En el siguiente cuadro se grafica el porcentaje de votación que han obtenido cada uno de los candidatos:

RESULTADOS DE VOTACION



ARTURO DEHESA GARCIA

■ YVIS SANEZ CARDON

Posesión

Asimismo para el acto de posesión, el Sr. Javier Terán quien fue el encargado de realizar la posesión pidió a los dos electos tanto al titular como al suplente que hagan la señal de su preferencia y se procedió a toma de juramento y la posesión refirió (textual),"sírvanse expresar la señal de su preferencia Juran por Dios, la Patria, nuestros evangelios, nuestros ancestros. Afroboliviano y se comprometen a trabajar con su organización juntamente con su ente matriz CONAFRO, si así lo hicieran la patria y el pueblo Afroboliviano los felicite caso contrario los demanden, pueden besar la señal de la cruz, quedan posesionados".

Clausurá del Congreso Regional Extraordinario del Pueblo Afroboliviano.

Palabras a cargo del Presidente del Pueblo Afroboliviano, el moderador señalo (textual): "Agradezco la participación de todos los presentes y doy por clausurado el congreso regional extraordinario".

Av. 20 de Octubre Esq. Júan Jósé Pérez Nº 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 • Fax 2423371 La Paz - Bolivia



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

alternancia de hombre y mujer.

La supervisión a la Elección Directa del representante NPIOC titular y suplente del pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios, fue efectuada por el Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático (SIFDE) de acuerdo al Reglamento para la Supervisión a la Elección Directa de sus Representantes de las Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos por Normas y Procedimientos Propios aprobado mediante Resolución TSE-RSP-ADM N°405/2020 de 21 de diciembre de 2020. La comisión técnica del SIFDE/TEDLP en la actuación de campo y la supervisión al cumplimiento de las Normas y Procedimientos Propios del Pueblo Afroboliviano, verifico que cumplió conforme a sus Normas y Procedimientos Propios en la Elección Directa de sus representantes, tanto titular como suplente, a la Asamblea Legislativa. Concretamente cumplió la aplicación de sus Normas y Procedimientos Propios reflejados en el mismo proceso de elección, así como en la manifestación

Por todo lo mencionado, se recomienda a Sala Plena la aprobación del Informe de Supervisión que llevo a cabo la Comisión Técnica del SIFDE/TEDLP a la Elección Directa del Representante NPIOC titular y suplente del pueblo Afroboliviano a la Asamblea Legislativa Departamental de La Paz por Normas y Procedimientos Propios.

de los resultados del acto de elección de sus representantes titular y suplente respetando la

Es cuanto se informa para los fines consiguientes.

Armindia Mamani Mayta TÉCNICO I OBSERVACION ACOMPAÑAMIENTO Y SUPERVISIÓN SIFDE - TEDLP

· Side Little

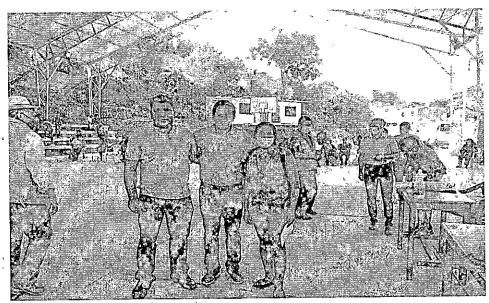
ZYP/AZCH/amm Adj. Lo citado Cc: archivo



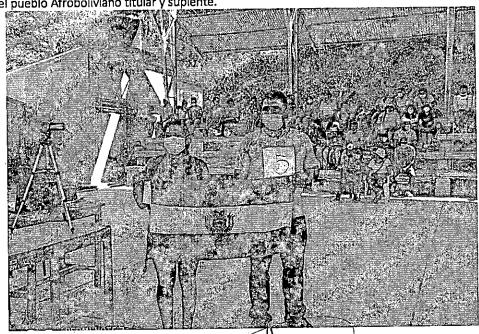
Adj. Lo citado Cc: archivo

ANEXOS

Vocal Antonio Zacarias Condori Huanca del Tribunal Electoral de La Paz (se encuentra en el centro) junto a los electos titular y suplente.



Electos del pueblo Afroboliviano titular y suplente.

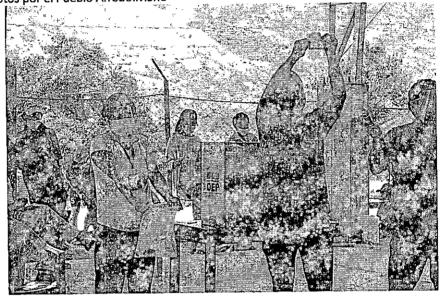


Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez Nº 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 - Fax 2423321 La Paz - Bollyla

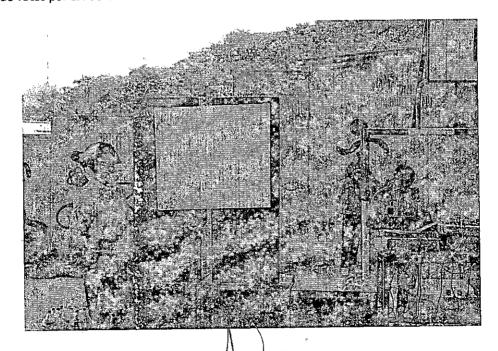


ANEXOS

Conteo de votos por el Pueblo Afroboliviano



Conteo de votos por el Pueblo Afroboliviano.



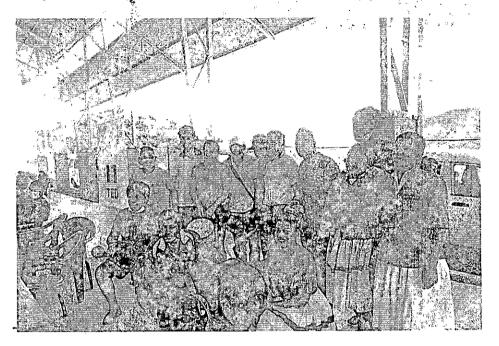
Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez Nº 2001 Teléfono Piloto 2421018 - 2423037 • Fax 2423371 La Paz Bolivia

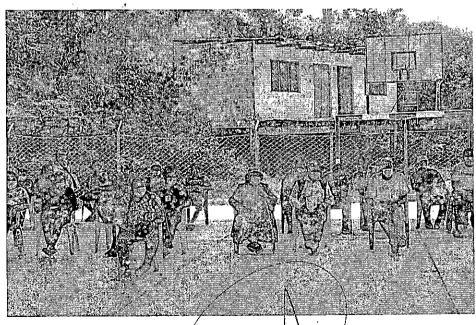


Tribunal Electoral Departamental LA PAZ

ANEXOS

Baile Saya Afroboliviano junto a Directorio CONAFRO





Av. 20 de Octubre Esq. Juan José Pérez N° 2001 / Teléfond Piloto 2421018 - 2423037 Fax 2433371 La Paz Bolivia